

Acta del taller de trabajo del Compromiso 1 Rendición de cuentas a través de planes de mandato

Bilbo – 11.09.2019

El taller de trabajo tiene lugar en la Sala B1, 1er piso de la sede del Gobierno Vasco en Gran Vía, 85 de Bilbao el 11 de septiembre de 2019, de 16:00h a 17:30h.

Asisten a la reunión las siguientes 16 personas de las 46 inscritas en el Compromiso1:

1. Xuban Zubiria Elexpe
2. Andoni Lastra
3. Laura Vizcaino
4. Paul Gurmendi
5. Joseba Egia
6. Inmaculada de Miguel
7. Maria Aranzazu Otaolea
8. Goizalde Atxutegi
9. Amagoia Ibarrondo Garay
10. Roberto Cañon
11. Luis Petrikorena
12. Jon Olaizola
13. Unai Gogoyana Quesada
14. Leire Andion
15. Montserrat Gutierrez
16. Antxon Gallego

Se inicia la sesión con la exposición de Luis Petrikorena del documento previamente remitido a las personas integrantes del compromiso para debatir el modelo y la hoja de ruta que se propone.

Recuerda que el objetivo del compromiso es construir de forma consensuada un estándar básico y avanzado de publicación de información sobre los compromisos de mandato para las instituciones vascas (niveles autonómico, foral y local), con un método de seguimiento que conlleve: informes de seguimiento, publicación de datasets sobre indicadores de seguimiento y visualizaciones de cumplimiento comprensibles por la ciudadanía; y con un plan de participación/comunicación en clave de auditoría social

Esto permitirá asentar la práctica de la rendición de cuentas mediante planes de mandato y la colaboración ciudadana en su seguimiento y evaluación para lograr una ciudadanía más participativa en los asuntos públicos.

Los temas relevantes tratados han sido los siguientes:

1. Realidad dispar de la utilización de los Planes de Mandato
 - DDFF y ayuntamientos grandes
 - Ayuntamientos medianos
 - Ayuntamientos pequeños
2. Existen a nivel foral servicios tecnológicos de apoyo a la gestión municipal
3. Aplicabilidad del concepto a otras realidades (planes sectoriales, otros planes transversales, etc.)
4. Apuesta por definir un modelo básico, sobre el que cada institución pueda profundizar si lo desea (por ejemplo, vinculándolo con Presupuestos Estratégicos)

A continuación, Luis Petrikorena expone la visión global del proceso de modo que para finales del mes de septiembre se valide el modelo y se presente a continuación a los ayuntamientos. Durante el mes de octubre, se buscará la adhesión de los ayuntamientos para poner en práctica el modelo y a continuación se procederá a la aplicación y aprendizaje colaborativo de dichas instituciones en un plazo que no revase el mes de marzo de 2020. A continuación, se abordaría la auditoría social para contrastar y mejorar el modelo.

Una vez definido y aprobado el modelo de Plan de Mandato, se propiciará el feedback y la participación ciudadana, se implementarán rendiciones intermedias de cuentas del plan de mandato y la rendición final.

El Plan de Mandato contemplará los siguientes elementos para su elaboración:

- Compromisos claros y adecuadamente concretados. Orientado desde el comienzo a la rendición de cuentas
- Horizonte = la legislatura
- Elaborar en los primeros meses del mandato
- Necesidad de coherencia con el/los programa(s) electoral(es) de los grupos que conforman/soportan al Equipo de Gobierno

Respecto a la FICHA DE CONCRECIÓN INICIAL de las acciones/compromisos integrantes del Plan local de Mandato, se han establecido tres niveles de actuación:

Nivel 1 - Imprescindible

- Descripción, objetivos y alcance de la acción
- Indicador principal de medición del grado de avance/cumplimiento de la acción

Nivel 2 - Deseable

- Eje estratégico en el que se encuadra (nivel 1 de despliegue)
- Objetivo estratégico en el que se encuadra (nivel 2 de despliegue) (si existe)
- ODS con el que se relaciona
- Fecha prevista de inicio
- Fecha prevista de finalización
- Hitos relevantes de la acción
- Grupo(s) de interés a los que va orientada o beneficia
- Distrito y/o barrio en el que impactará principalmente
- Temática(s) sectorial(es) con las que está relacionada
- Presupuesto estimado
- Área o unidad responsable
- Otros indicadores para medir la dimensión/volumen de la acción
- Otros indicadores para medir el impacto de la acción
- Otros indicadores para medir la satisfacción de las personas y/o agentes beneficiarios de la acción

Nivel 3 – Para entidades con gran recorrido previo

- Otras áreas o unidades municipales implicadas
- Otros agentes implicados (institucionales, sociales, etc.)

En relación con las TEMÁTICAS SECTORIALES que valdrían PARA CARACTERIZAR LAS ACCIONES del Plan de Mandato, se relacionan a continuación las aportaciones realizadas hasta este momento:

- Accesibilidad
- Acción social
- Atención ciudadana
- Ciencia y tecnología
- Comercio local
- Consumo
- Convivencia
- Cooperación al desarrollo
- Cultura y ocio

- Deporte
- Derechos humanos
- Desarrollo económico
- Diversidad funcional
- Educación
- Empleo y talento
- Espacio público
- Euskera
- Familia
- Fiestas
- Fiscalidad
- Gestión avanzada
- Igualdad
- Industria
- Infancia y menores
- Juventud
- Medio ambiente
- Obras e infraestructuras
- Participación ciudadana y gobierno abierto
- Personas mayores
- Planificación urbana
- Rehabilitación y regeneración urbana
- Salud
- Sector primario/desarrollo rural
- Seguridad y convivencia
- Servicios básicos
- Tráfico y movilidad
- Turismo
- Valores
- Vivienda

La FICHA DE SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN de las acciones/compromisos integrantes del Plan local de Mandato también contempla tres niveles actuación:

Nivel 1 - Imprescindible

- Principales actividades desarrolladas
- Estado de la acción (una escala con posibles estados)

Nivel 2 - Deseable

- Grado de avance cuantitativo en relación al objetivo inicial
- Medición de los indicadores definidos

Nivel 3 - Para entidades con gran recorrido previo

- Evidencias (imágenes, vídeos, documentos, etc.) que demuestren el avance producido

- Explicación sobre la perspectiva de género en relación al proyecto
- Explicación sobre la perspectiva de edad en relación al proyecto
- Instrumentos de participación utilizados en el proyecto
- Otras estrategias y/o planes municipales con las que está relacionado

Respecto a las TIPOLOGÍAS DE AGENTES CON LOS QUE SE DEBERÍA MANTENER UNA RELACIÓN DE CONTACTO/COLABORACIÓN CONTINUADA EN LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, bien porque sean objeto de los diferentes proyectos/compromisos, bien porque puedan actuar como prescriptores/difusores ante la ciudadanía, estos son los tres niveles que se consideran necesarios:

Nivel 1 - Imprescindible

- Asociaciones vecinales
- Asociaciones sectoriales (de comerciantes, empresariales, de personas mayores, de mujeres, juveniles, etc.)

Nivel 2 - Deseable

- Centros educativos y formativos y otros agentes del conocimiento
- Empresas tractoras

Nivel 3 - Para entidades con gran recorrido previo

- Representantes de las y los trabajadores municipales
- Sindicatos

Los SOPORTES/CANALES A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PODRÍA EJERCER LA RENDICIÓN DE CUENTAS de un Plan local de Mandato en sus tres niveles de desarrollo son los siguientes:

Nivel 1 - Imprescindible

- Web municipal con información sobre las acciones desarrolladas

Nivel 2 - Deseable

- Informes escritos detallados con fichas del grado de avance/cumplimiento de cada acción y de su impacto en el desarrollo del municipio
- Medios de comunicación propios (revista municipal)
- Redes sociales
- Consejos de distrito/barrio

- Consejos/foros sectoriales (Consejo Medioambiental, Comisión de Igualdad,...)
- Consejo Cívico municipal
- Encuentros presenciales de rendición de cuentas abiertos a cualquier persona interesada
- Encuentros presenciales de rendición de cuentas restringidos a paneles ciudadanos contruidos en base a una muestra estadística representativa

Nivel 3 - Para entidades con gran recorrido previo

- App específica
- Buzoneo en viviendas
- Exposiciones físicas (paneles, carpas,...)
- Emails informativos a suscripción de personas interesadas

Finalmente, Luis Petrikorena quiere animar a los ayuntamientos, sobre todo los de reducida dimensión, a que se incorporen al proyecto y plantea a los asistentes el modo en el que se podría desarrollar de forma sencilla, eficaz y eficiente la Auditoría Social. Y propone ideas como la organización de un focus group con ciudadanía para presentar diferentes modelos o recoger su feedback y propuestas de mejora.

Como próximos pasos con el Grupo de Compromiso Luis Petrikorena propone lo siguiente:

1. Información continuada sobre los avances de los Ayuntamientos (adhesión + aplicación del Modelo). Indicadores de monitorización:
 - Nº de ayuntamientos adheridos al proyecto piloto
 - Nº de ayuntamientos que elaboran y publican Planes de Mandato
 - Caracterización de los Planes
 - Caracterización de los Soportes/Canales de Comunicación inicial de los Planes
 - Caracterización de los Soportes/Canales de Rendición de Cuentas previstos
2. Preparación de la Auditoría Social

A continuación, intervienen las personas asistentes para trasladar sus reflexiones y opiniones, entre las que destaca una aportación relacionada con las cartas de servicios, un tema relacionado con la rendición de cuentas, aunque tangencialmente con los planes de mandato. Se propone una reflexión sobre este tema en la siguiente reunión del compromiso.